



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

14707 *Aprobación definitiva expediente núm. 02/17 de modificación de créditos por suplemento de crédito 2/2017*

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO 02/2017 POR AMORTIZACION ANTICIPADA DE PRÉSTAMOS.

Se publica, para el conocimiento general, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada día 28 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que ha resultado definitivo, al no presentarse reclamaciones en su contra, de aprobar el expediente núm. 02/17 de modificación de créditos por suplemento de crédito 2/2017 que afecta al presupuesto vigente de la Corporación.

El nuevo crédito afecta a la siguiente aplicación presupuestaria:

| Aplicación presupuestaria | Concepto | Importe de Crédito extraordinario |
|---------------------------|--|-----------------------------------|
| 01100.913.00 | Amortització de préstecs a llarg termini d'ens de fora del sector públic | 6.260.000 € |

De acuerdo con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra este presupuesto general, recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

En Marratxí, a 29 de diciembre de 2017

Alcalde del Ayuntamiento de Marratxí.
Joan Francesc Canyelles Garau.

